

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **10613** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D. Guillermo García San Miguel Hoover en nombre y representación de Solgrid 1, S.L., y otros, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera, del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden ITC 3353/2010 de 28 de diciembre por la que se establecen los peajes de acceso a partir del 1 de enero de 2011 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial, publicado en el BOE el 29 de diciembre de 2010, y que figura registrado con el número 1/357/2012.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 6 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130012061-1